



Santiago, 21 de julio de 2026

HECHO ESENCIAL

Patio Comercial SpA
Inscripción en Registro de Valores N°1158

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Santiago

Presente

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso 2 del Artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, y lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar lo siguiente:

Patio Comercial SpA, en adelante la “Sociedad”, ha tomado conocimiento de la “Política General de Elección de Directores en Filiales” de su sociedad matriz, aprobada en sesión de directorio de Grupo Patio SpA, celebrada el pasado 6 de julio de 2026.

La referida “Política General de Elección de Directores en Filiales” ha quedado disponible en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Alonso de Córdova 3788, piso 2, Vitacura, Santiago.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Fernando Moyano Pérez
Fiscal
Patio Comercial SpA